



Dignificación de los damnificados:

Aproximación a una Constituyente Moral

ELOY RIVAS

Las motivaciones iniciales del proyecto político de la Revolución Bolivariana, liderada por el presidente Chávez, han sido fundamentalmente morales; y morales han sido también las perspectivas de valoración del futuro que nos ofrece como promesa. El calificativo de 40 años de democracia corrupta, repetido hasta la saciedad, aunado a la prioritaria bandera política de establecer un cuarto poder moral, bien pueden ser signos manifestativos de esto que decimos. Tales deseos en quienes se sienten llevados como una humilde pluma en la hojarasca de la revolución pueden ser plausibles, loables y hasta políticamente aceptables, pues la sana vida de la República descansa en parte sobre la moralidad del Estado y de sus miembros, en cualquiera de sus responsabilidades. Sin embargo, el tiempo que lleva la República bajo la conducción de los líderes de la revolución ha demostrado que esta empresa no está exenta de ambigüedades. Hay que decir que resulta limitativa y empobrecedora la incapacidad de reconocer muchos de los aciertos de la democracia venezolana en estos últimos decenios, así como desdeñable el modo como se pretende poner las bases de la nueva, en las que algunas prácticas demuestran que se está haciendo más de lo mismo y hasta peor. Entonces, ¿cuáles

serían los derroteros fundamentales para lograr una verdadera y necesaria moralización de la República?

Moralización de la República

No se trata ni basta, en materia moral, de buscar y encargar de las funciones del Estado a ciudadanos que posean una alta y reconocida solvencia moral. Y tampoco, aunque manifieste un alto grado de inteligencia republicana, reducirse a establecer los mecanismos formales que controlen la correcta acción de los funcionarios del Estado y que impidan que aún el más deshonesto pueda hacer de las suyas. Dentro del proceso de este nuevo proyecto político, nos parece importante la exigida puesta en marcha de una reflexión social que nos permita repensar la moral de la República en otras dimensiones, pues nuestra desmoralización no se circunscribe únicamente al problema de la corrupción. De esto se deriva, en parte, la bondad y validez de las instituciones básicas de la Revolución Bolivariana, atendiendo al comportamiento moral de la República como conglomerado de voluntades respectivas e individuales. También es de advertir que los principios morales de valoración política, de acuerdo a cómo se les

entienda, pueden conducirnos a un horizonte de realización plena como cuerpo social o llevarnos irremediablemente a los recovecos del odio, las intrigas, las sospechas, las venganzas y los juicios injustos. Se necesita, por el contrario, de un proyecto global que convoque a todas las voluntades, requiera del consenso colectivo, haga necesario el diálogo, implique la transformación de los hábitos ciudadanos, cuente con lo que cada uno es y tiene, y exija la apuesta social por un proyecto deseado.

Damnificados y dignificados

Los términos damnificados y dignificados han encontrado hoy en la mente de los venezolanos una significación precisa y quizás unívoca. Todos, de alguna manera, cuando se trata de damnificados pensamos en los afectados por las lluvias de diciembre, en la que el Estado Vargas aparece como centro de referencia de la tragedia. En este sentido, no es de extrañar que algunos se pregunten, por ejemplo, qué tienen que ver los damnificados de Vargas con repensar un proceso de moralización en el marco de la República Bolivariana. Nos apresuramos a decir que, trascendida en su misma esencialidad estratégica, la propuesta de dignificación de

los damnificados se puede convertir en el contenido programático para iniciar un proceso constituyente de moralización de la República que queremos. Refiriéndonos a la moralización, no se trata de volver a la época de la reina Victoria en Inglaterra, ni mucho menos. Pero tampoco quedarnos de brazos cruzados y aligerar el buen morir de una sociedad que se desangra en la anomia, la violencia, el vilipendio colectivo, la desconfianza, la denigración, el desenfreno y el hurto. En otras palabras, en esa vuelta al estado de naturaleza que describía hipotéticamente el perspicaz Hobbes. Pensamos que redimensionando lo que entendemos por moral, en la línea de la dignificación de la sociedad, podemos lograr una transformación efectiva de nuestros comportamientos como ciudadanos.

La dignificación de los damnificados alcanza así un nuevo contenido; con lo cual se trascienden los límites de la propuesta inicial, se aprovecha el ingenio presidencial, y se busca crear un horizonte social que permita orientar nuestros esfuerzos, organizarnos como Estado, aprovechar mejor los recursos, civilizar nuestros instintos, extender la confianza cívica necesaria más allá de nuestros fueros privados, afianzar el tejido social, y apostar por los sueños que como humanos merecemos tener. En este sentido, y a lo mejor paradójicamente, ha sido providencial que la nueva República haya nacido como legalidad en el mismo momento en el que ocurría lo de la tragedia, pues la noche en que las lluvias arrasaban viviendas y sepultaban a miles de personas, se aprobaba la nueva Constitución, y días más tarde el Presidente de la República, tan locuaz, buen comunicador y asertivo en el uso de las palabras, anunciaba la dignificación de los damnificados.

Si no logramos que la dignificación, redimensionada, canalice nuestras energías en pro de nuestra propia transformación, seguiremos siendo la misma sociedad de siempre, es decir, funcionando alrededor de momentos especiales y bajo la modalidad de operativos. Por lo tanto, en este esfuerzo de transfiguración de la propuesta, los damnificados ya no son sólo los afectados por la tragedia, sino todos los miembros de una sociedad como la venezolana que van perdiendo las condiciones básicas y fundamentales de

una vida digna, por los deslaves de una progresiva desmoralización que afecta las raíces del funcionamiento eficiente del Estado y las bases de una convivencia social armónica, plácida y productiva. Muestra de esto último es la impavidez que manifestamos como cuerpo, y la falta de indignidad y estupor ante el crecimiento de la violencia urbana; así como la indiferencia del Estado frente a las antisociales políticas de vigilancia contratada por parte de quienes tienen como hacerlo; el linchamiento como respuesta instintiva en quienes se sienten totalmente desprotegidos; el recrudescimiento de la violencia política; la esquizofrenia colectiva de una sociedad que se escinde entre pobres-delinquentes y ricos-productivos; la incapacidad del proceso educativo de modelar la conciencia personal y de incentivar a la acción humana creadora; la pérdida de espacios públicos para el intercambio y el disfrute y, lo que es peor, el desgaste psicológico, de una gran mayoría, por el alto esfuerzo que emplea para conseguir lo mínimo necesario que haga posible la sobrevivencia y, con ello, la imposibilidad de establecer un tiempo para el ocio productivo que redunde en el automejoramiento, la intimidad fecunda, la interioridad densificadora y la reflexión.

Creando la órbita de la dignidad

La temática de la dignidad como fundamento de edificio ético-moral no es nuestra ni es nueva. En tanto especificidad, la proponen algunas de las últimas corrientes de pensamiento ético en el esfuerzo de establecer un mínimo de principios morales universales que estén sobre la base de los conceptos de ciudadanía que está generando el proceso de globalización. Por otra parte, intentan con esto rescatar algunas ideas fundamentales de las éticas tradicionales, atender los desafíos que presentan las nuevas concepciones antropológicas del existente humano y, sin proponérselo, responder al proceso de deshumanización que están potenciando dos dinámicas contrarias pero confluentes: el avance tecnológico y el empobrecimiento de los pueblos. En otras palabras, la mediatización -incluso de las relaciones humanas primarias- y las condiciones infrahumanas de sobrevivencia nos están llevando a perder la

conciencia de que somos al menos personas humanas.

En cuanto proceso, la dignificación humana presenta en sí misma una realidad paradójica. En virtud de ser la dinámica configuradora de toda la realidad humana se nos presenta al mismo tiempo como punto de partida y como proyecto. La dignidad se define, por un lado, como prerrogativa fundante o posibilidad inscrita en la naturaleza de toda persona, en tanto humana, gracias a lo cual se arroga el carácter de sagrada y se abre hacia la sublimidad última de esta condición. Pero al mismo tiempo, por otro lado, no constituye una cualidad específica, sino que como dimensión trascendente de lo real configura simbólicamente la dinámica global de toda realidad humana personal. En este sentido, la condición de ser dignos, fundamental para vivir en el orden de lo humano, no es una parte más de nuestra constitución natural, sino, como hemos dicho, constituye ese nivel especial de realidad simbólica eficiente que redimensiona, transfigurando, lo que nos define en cuanto materialidad. En consecuencia, es menester no suponerla como realidad dada sino como posibilidad desarrollada, hecha consciente en el ámbito de lo personal y reconocida y en el ámbito de lo colectivo.

Tal como lo sostiene el filósofo español José Antonio Marina, la dignificación humana, expresada en ese poder simbólico que sobrepone al ser humano por encima de los demás seres, se decanta en su especificidad en lo que los pensadores contemporáneos han llamado un mínimo de derechos fundamentales. Entre estos tenemos: derecho a la vida, que implica la afirmación universal de la persona como poseedora de derechos. Derecho a una vida inteligente, con su exigencia de rechazo a la ignorancia, al miedo y a la miseria. Y derecho a buscar la libertad personal mediante una racionalidad creadora, que incluye la sana convivencia con otros, la información, los bienes materiales y la estabilidad social. Como vemos, se descarta que la dignificación se reduzca a un programa que se limita a dotar, en las mejores de las intenciones, de las condiciones materiales básicas para la vida, sino que reclama además una verdadera justicia social y exige un consenso colectivo.

Es necesario distinguir en la construc-

ción de nuestra órbita de dignidad dos momentos fundamentales: el momento creador y el momento constituyente. En el primero, cada uno deberá crear su órbita de dignidad, tomando conciencia de sus aspiraciones, deseos, exigencias personales, horizontes de felicidad, y decidiéndose a buscar el reconocimiento necesario. En este momento, el proyecto mancomunado ha de potenciar la formación continua de los individuos, que induzca a cada sujeto a reactivar la evidencia de su dignidad y, al mismo tiempo, de su precariedad. En cambio, el momento constituyente es el ámbito del espacio social donde se ha de discutir la implementación de políticas eficaces que expresen y funden en la práctica la verdadera absolutez de los derechos que mantienen la dignidad. Y en esto justamente consiste la imprescindible e impostergable moralización de la República, en la que la dignificación de los damnificados aparece ahora como proceso de una auténtica constituyente moral que nos incluye y nos vincula a todos. Esta moralización no se funda, al menos inicialmente, en la promulgación de una interminable lista de deberes que infantilmente nos conectan con un baúl de prohibiciones que parecen salvarnos de la intemperie. Más bien nos lanza a una discusión pública acerca de lo que queremos y soñamos como cuerpo social, sin exclusiones ni mezquindades. Los deberes redimensionados vendrán en un segundo momento como exigencia inevitable para realizar, alcanzar y mantener la órbita de la dignidad que todos queremos y deseamos.

Dignificación y Revolución

Desde estas prerrogativas humanas estamos invitados a mantener la órbita de la dignidad como realidad simbólica eficiente, no desaprovechando el momento en el que corren aires de revolución y promoviendo un proceso de auténtica transformación social. En el contexto en el que estamos, mantener la dignidad como realidad simbólica significa en primer lugar, e inmediatamente, iniciar un camino en el que superemos los niveles de violencia ciudadana. Esto implica en el ámbito personal una apuesta decidida por la vida; una resistencia consciente a la complicidad anónima y omisa con las causas que producen la desintegración social; una lucha, no sin sacrificios, para lo-

grar posibilidades humanas de realización personal que superen los niveles de sobrevivencia; y un ofrecimiento de la voluntad de cada uno para que en conjunción con otras se pueda bregar por una convivencia comunitaria distinta. En el ámbito de la sociedad y del Estado, es menester la toma de conciencia de que el camino de superación de la violencia no se reduce a la reformulación de un código de leyes y al incremento e intensificación de los operativos de profilaxia social, ni se resuelve con la depuración y reestructuración del poder judicial o con la aprobación de la pena máxima por la ilusoria esperanza de su disuasión. Pensamos que en el fondo esto último no es más que la disfrazada venganza institucionalizada que se identifica complacida con nuestros instintos más bajos. Se requiere cuanto antes de la implementación de una política social efectiva, y no discursiva, que atienda a las necesidades básicas de los ciudadanos; y de una política de seguridad eficaz, bien pensada y a la que se llegue por consenso, que atienda no sólo al castigo o a la pena del delincuente, sino sobretudo a su reincorporación social.

En segundo lugar, y más a largo plazo, es posible que la auténtica revolución se consolide cuando nos decidamos transformar la inteligencia Republicana en virtud de un proyecto colectivo que aumente las posibilidades de crecimiento y desarrollo de todos los ciudadanos hacia condiciones ideales, como individuos y como sociedad; y en esto consiste la constituyente moral. Para ello es necesario que personalmente acrecentemos la bondad que nos asiste como humanos; que nos hagamos conscientes de la necesidad de un cambio en el modo de actuar como ciudadanos; que procuremos extender la confianza básica, que inicialmente depositamos en nuestros más íntimos, hacia otros que conforman la comunidad; que asumamos la responsabilidad en la formación de la conciencia de las nuevas generaciones, que superemos la hedonización de las relaciones y de las necesidades primarias, orientándonos hacia la configuración de lazos humanos más fecundos y hacia una pedagogía en la satisfacción y manejo de los propios deseos, sin menos cabo de nuestra integración personal; y que nos decidamos a compartir, en espacios productivos, nuestros propios ideales.

En cuanto política y proceso de Estado, no se trata de reducir la moralización a la formalización de unas prescripciones o la institucionalización de un poder moral sobre la base del mismo comportamiento ciudadano, pues en cualquiera de los casos, seguiremos siendo los mismos. La dignificación en el marco del proyecto bolivariano está en que éste pueda trascenderse así mismo. Es decir, que utilice los aires de cambios y las energías transformadoras que despierta, para sumar voluntades, acoplarlas bajo un dinamismo pedagógico, no populista, que propicie el diálogo, la deliberación y la concertación indispensable para promulgar un proyecto social que nos lleve a convivir de otra manera. Esto implica, aprovechar el carisma y el poder comunicacional del Presidente para liderar una nueva dignificación en la que le corresponde a él ser el prototipo moral por excelencia, pues de acuerdo con la majestad de su comportamiento, y en razón de su cargo, será digno de ejemplo o signo de escándalo. Por otra parte, y en esta misma línea, parece fundamental que todas las instancias institucionales de la República, en este proceso de reestructuración en el que han entrado, rescaten el poder y la capacidad disuasiva, siendo ejemplo e incentivándonos a un nuevo comportamiento como ciudadanos, así como abriendo canales para la participación y reconociendo y apoyando los proyectos de organización comunitaria que están surgiendo en el seno de las mismas comunidades. Y que los procesos sociales formativos, formales e informales, promulguen programas y estrategias educativas que hagan posible modelar la conciencia individual desde nuevos parámetros de convivencia colectiva, civilizando los instintos, atendiendo a los intereses y desarrollando las capacidades de los participantes. El proceso constituyente de una moral republicana en los términos que aquí se dijo, probará si la revolución Bolivariana es distinta y si es la que necesitábamos. Todavía nos abriga la trágica esperanza que algún día tocaremos fondo, pero si de verdad la revolución corresponde al fundamento moral que la justifica, entonces, avanzaremos hacia una ciudadanía más humana y más digna.

ELOY RIVAS. S.J.
Filósofo, estudiante de Teología